

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

19152 *Anuncio de la Entidad Estatal de Seguros Agrarios por la que se notifica mediante publicación a doña Ana Fuentes Hernangómez, con número de identificación fiscal: 02916707P., la resolución de 28 de abril de 2011, de esta Entidad, recaída en el expediente de solicitud de subvención adicional por renovación de contrato.*

Al no haberse podido practicar la notificación personal al interesado conforme dispone el artículo 59.2 de la Ley 30/92, de 22 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero, y en aplicación de lo previsto en el artículo 59.5 de la citada ley, se comunica a doña Ana Fuentes Hernangómez, por el presente anuncio, la resolución dictada por la Sra. Presidenta del Organismo, que tiene carácter de notificación formal: Visto su expediente y examinada la documentación que integra dicho expediente, la Sra. Presidenta del Organismo resuelve desestimar su solicitud por no cumplir los requisitos especificados en los artículos 4 punto 2 d) y 8 de la Orden PRE/894/2010, (B.O.E. n.º 88, de 12 de abril de 2010), por la que se regula la concesión de subvenciones para la suscripción de los seguros agrarios combinados para el Plan 2010.

Contra esta resolución se podrá interponer recurso de alzada ante la Sra. Ministra de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a la publicación de la misma, de conformidad con lo establecido en el punto 1 del artículo 114 de la Ley 30/92 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, conforme a la redacción dada en la Ley 4/1999, de 13 de enero.

El texto íntegro de esta resolución esta a disposición del interesado en la Entidad Estatal de Seguros Agrarios, sita en la calle Miguel Ángel, número 23, 28010 Madrid.

Madrid, 30 de mayo de 2011.- El Director de la Entidad Estatal de Seguros Agrarios.

ID: A110045758-1